



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
2022

Dictamen de Pre Adjudicación de Ofertas

Buenos Aires, 1/4/2022

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) 10179 - D. G. COORDINACIÓN DE CONTRATACIONES Y ADMINISTRACIÓN

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo de proceso de contratación: Licitación Pública

Número de proceso de contratación: 10179-0052-LPU21

Nombre de proceso de contratación: PUESTA EN VALOR CANCHA DE HOCKEY Y EQUIPAMIENTO POLIDEPORTIVO JUAN BAUTISTA ALBERDI

Ejercicio: 2021

Tipo de Modalidad: Sin Modalidad

Ley 6246 Régimen de Contrataciones de Obra Pública

Decreto 60/2021 - Reglamentación del Régimen de Contrataciones de Obra Pública

Encuadre legal: Decreto 152/2021 - Pliego de Bases y Condiciones Generales

Disposición 8/DGCCYA/2021 Aprueba Declaración Jurada de Propuesta Competitiva

Disposición 9/DGCCYA/2021 Registro de Constructores y Declaración Jurada para constitución de domicilio

Expediente: EX-2021-37343380- -GCABA-DGCCYA

Repartición Solicitante: UOC: 10179 - D. G. COORDINACIÓN DE CONTRATACIONES Y ADMINISTRACIÓN

Fecha de Apertura: 5/1/2022 13:00:00

Ofertas Presentadas: 3

De acuerdo a lo manifestado en el Acta de Apertura y a lo evaluado del Cuadro Comparativo de precios que ordena la reglamentación en vigencia, fueron analizadas las ofertas de las firmas:

Dagresa Vial Construcciones SRL

ALGIERI S.A.

Monge Construcciones S.R.L

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con fecha 1/4/2022 se reúne la Comisión de Evaluación de Ofertas designada mediante con el objeto de considerar las propuestas recibidas para la presente contratación y según surge de lo manifestado precedentemente, han aconsejado adjudicar a favor de:

Número de renglón	Pre Adjudicatarios	Precio total obra física
1	Monge Construcciones S.R.L	\$ 25.116.423,20

Precio Total de la Pre Adjudicación: \$ 25.116.423,20

Ofertas desestimadas

Dagresa Vial Construcciones SRL 33712269079

Descripción	Evaluación Técnica	Evaluación Económica	Evaluación Legal
Requisito: De acuerdo a los Pliegos de Bases y Condiciones que rigen la presente licitación.			IF-2022-12282576-GCABA-SECTOP
Requisito: De acuerdo a los Pliegos de Bases y Condiciones que rigen la presente licitación.		IF-2022-12282576-GCABA-SECTOP	
Requisito: De acuerdo a los Pliegos de Bases y Condiciones que rigen la presente licitación.	IF-2022-12282576-GCABA-SECTOP		
Estado Registral del Contratista			IF-2022-12282576-GCABA-SECTOP
DocumentacionComplementaria: Documentación Complementaria		IF-2022-12282576-GCABA-SECTOP	

IF-2022-12282576-GCABA-SECTOP

*Justificación para desestimación de la oferta

(Máximo 5000 Caracteres)

ALGIERI S.A. 30699339810

Descripción	Evaluación Técnica	Evaluación Económica	Evaluación Legal
Requisito: De acuerdo a los Pliegos de Bases y Condiciones que rigen la presente licitación.			IF-2022-12282576-GCABA-SECTOP

Requisito: De acuerdo a los Pliegos de Bases y Condiciones que rigen la presente licitación.	IF-2022-12282576-GCABA-SECTOP	
Requisito: De acuerdo a los Pliegos de Bases y Condiciones que rigen la presente licitación.	IF-2022-12282576-GCABA-SECTOP	
Estado Registral del Contratista		IF-2022-12282576-GCABA-SECTOP
DocumentacionComplementaria: Documentación Complementaria	IF-2022-12282576-GCABA-SECTOP	
DocumentacionComplementaria: Documentación Complementaria		IF-2022-12282576-GCABA-SECTOP
DocumentacionComplementaria: Documentación Complementaria		IF-2022-12282576-GCABA-SECTOP

*Justificación para desestimación de la oferta

IF-2022-12282576-GCABA-SECTOP

(Máximo 5000 Caracteres)

Encuadre Legal:

Ley 6246 Régimen de Contrataciones de Obra Pública Decreto 60/2021 - Reglamentación del Régimen de Contrataciones de Obra Pública Decreto 152/2021 - Pliego de Bases y Condiciones Generales Disposición 8/DGCCYA/2021 Aprueba Declaración Jurada de Propuesta Competitiva Disposición 9/DGCCYA/2021 Registro de Constructores y Declaración Jurada para constitución de domicilio

Observaciones:

IF-2022-12282576-GCABA-SECTOP

Aprobación:

Nombre Usuario	Cargo	Estado
Marcelo Palacio	Subsecretario	Autorizada
Marcelo Fisch	Subsecretario	Autorizada
María Manuela López Menéndez	Secretario	Autorizada

Anuncio de pre adjudicación:

BACOBRA; BOCBA; PAGINA WEB GCBA (Portal de licitaciones); Portal Compras Hacienda (3 días hábiles)

Exposición:

3 días hábiles

Anexos

[\(-\) Ocultar archivos ingresados](#)

Anexos ingresados

Nombre	Acciones
68.IF-2022-12282576-GCABA-SECTOP - Preadjudicación N°6 de fecha 31-03-2022.pdf	

[Volver](#)

IF-2022-12458817-GCABA-DGCCYA



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2022 - Año del 40º Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

**Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico**

Número: IF-2022-12458817-GCABA-DGCCYA

Buenos Aires, Viernes 1 de Abril de 2022

Referencia: Acta de Preadjudicación N°6 BA Obras

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.04.01 15:10:22 -03'00'

Juan Sebastian Abdula
Analista
D.G. COORDINACION DE CONTRATACIONES Y ADMINISTRACION
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2022 - Año del 40º Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Acta firma conjunta

Número: IF-2022-12282576-GCABA-SECTOP

Buenos Aires, Jueves 31 de Marzo de 2022

Referencia: S/Acta de Preadjudicación N°06-2022 - Obra: "Puesta en Valor Cancha de Hockey y Equipamiento Polideportivo Juan Bautista Alberdi"

ACTA DE PREADJUDICACIÓN N°06/2022

Licitación Pública N°10179-0052-LPU21

Actuación: EX-2021-35293026-GCABA-DGINYAR / EX-2021-37343380-GCABA-DGCCYA

Rubro: "Puesta en Valor Cancha de Hockey y Equipamiento Polideportivo Juan Bautista Alberdi"

Autorizante: DI-2021-55-GCABA-DGINYAR

Apertura: 5 de enero de 2022 a las 13:00hs.

Presupuesto Oficial: \$22.985.826,52.-

Reunidos en comisión los que suscriben, en el lugar y fecha indicados ut supra, con la finalidad de considerar las ofertas que fueran recibidas con motivo de la presente licitación pública, se propicia adjudicar a:

MONGE CONSTRUCCIONES S.R.L. (CUIT N° 30-71194695-7): por un monto total de PESOS VEINTICINCO MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES CON 20/100 (\$ 25.116.423,20.-).

En función de los informes económico-financiero (IF-2022-02316513-GCABA-DGCCYA); legal (IF 2022-02334572-GCABA-DGCCYA) y técnico (IF-2022-03645888-GCABA-SSOBRAS) elaborados y, teniendo en cuenta lo establecido en los Artículos 6.5 del Pliego de Condiciones Generales (PCG) "Ampliación de la Información" y 6.4 del Pliego de Condiciones Particulares (PCP) "Ampliación de la información", y el Principio de Subsanación previsto en el Artículo 3 de la Ley de Obras Públicas; ésta Comisión Evaluadora solicitó documentación complementaria mediante Acta IF-2022-04029175-GCABA-SECTOP), de fecha 13/01/2022 a las firmas MONGE CONSTRUCCIONES SRL y ALGIERI S.A.

Cabe aclarar que, según Informe Económico-Financiero IF-2022-02316513-GCABA DGCCYA, la empresa DAGRESA VIAL CONSTRUCCIONES SRL (CUIT N° 33-71226907-9) queda exceptuada de la presente solicitud de documentación debido a que no cumple con lo requerido por el Artículo 4.3. Inc. a) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares - Requisito: "Capital de trabajo", siendo que no puede revertir tal situación.

Conforme lo expuesto, las empresas MONGE CONSTRUCCIONES SRL y ALGIERI S.A, respondieron a la aludida Acta los días 19 y 20/01/2022 mediante documentación enviada a través del Sistema BAC OBRAS. En tal sentido, las áreas evaluadoras emitieron sus informes: económico-financiero (IF-2022-04946869-GCABA-DGCCYA); legal (IF-2022-04905480-GCABA-DGCCYA) y técnico (IF-2022-04837917-GCABA-SSOBRAS).

De acuerdo a dichos informes, esta Comisión Evaluadora solicitó nuevamente documentación complementaria mediante Acta (IF-2022-05866417-GCABA-SSPMO) de fecha 02/02/2022 a la empresa MONGE CONSTRUCCIONES SRL.

Conforme lo expuesto, la empresa MONGE CONSTRUCCIONES SRL, respondió a la aludida Acta el día 10/02/22 mediante documentación enviada a través del Sistema BAC OBRAS. En tal sentido, las áreas evaluadoras emitieron sus informes: económico-financiero (IF-2022-06894578-GCABA-DGCCYA); legal (IF-2022-07014464-GCABA-DGCCYA) y técnico (IF-2022-07019258-GCABA-SSOBRAS).

De acuerdo a dichos informes, esta Comisión Evaluadora solicitó nuevamente documentación complementaria mediante Acta (IF-2022-07577900-GCABA-SECTOP) de fecha 18/02/2022 a la empresa MONGE CONSTRUCCIONES SRL.

Por tanto, la empresa MONGE CONSTRUCCIONES SRL, respondió a la aludida Acta el día 23/02/22 mediante documentación enviada a través del Sistema BAC OBRAS. En tal sentido, las áreas evaluadoras emitieron sus informes: económico-financiero (IF-2022-08297424-GCABA-DGCCYA); legal (IF-2022-08354136-GCABA-DGCCYA) y técnico (IF-2022-08277656-GCABA-SSOBRAS).

De acuerdo a dichos informes, esta Comisión Evaluadora solicitó nuevamente y por última vez documentación complementaria mediante Acta (IF-2022-08801051-GCABA-SECTOP) de fecha 2/03/2022 a la empresa MONGE CONSTRUCCIONES SRL.

Por último, la empresa MONGE CONSTRUCCIONES SRL, respondió a la aludida Acta el día 7/03/22 mediante documentación enviada a través del Sistema BAC OBRAS. En tal sentido, el área evaluadora legal emitió su informe definitivo: IF-2022-09516192-GCABA-DGCCYA.

En este contexto, se informa que:

La firma **MONGE CONSTRUCCIONES S.R.L. (CUIT N°30-71194695-7)**, ha cumplido con la documentación complementaria solicitada mediante Actas de fecha 13/01/22; 3/02/2022; 18/02/22 y 2/03/2022 como así también con todos los requisitos indicados en los Pliegos de Bases y Condiciones y Circulares correspondientes que rigen la presente licitación, para esta instancia.

En virtud de lo expuesto y de lo establecido en el artículo 6.7 del PBCG “Anuncio del Dictamen de Preadjudicación y Preselección” y 6.6 del PBCP “Preadjudicación”, esta Comisión Evaluadora propicia que la Obra **“Puesta en Valor Cancha de Hockey y Equipamiento Polideportivo Juan Bautista Alberdi”** sea adjudicada a la firma **MONGE CONSTRUCCIONES S.R.L. (CUIT N°30-71194695-7)**, por resultar su oferta conveniente a los intereses del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sin perjuicio de lo antedicho, la firma **MONGE CONSTRUCCIONES S.R.L.**, deberá cumplir, **previo a la adjudicación** con lo siguiente:

- Incorporar la obra a adjudicarse como parte del listado de antecedentes declarados ante el Registro Nacional de Constructores y de Firmas Consultoras de Obras Públicas y presentar las impresiones de pantalla del mencionado Registro, con carácter de Declaración Jurada, acreditando el cumplimiento de lo requerido, de conformidad con lo previsto en el artículo 6.6 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares y en la Disposición N° 32/GCABA/DGCCYA/2021.

- Artículo 4.3.1 del PBCP. Detalle documentación económico financiera Inc a) Requisito: "En el caso de resultar preajudicatario, el oferente deberá presentar previo a la adjudicación y para avalar la Capacidad de Financiación, un compromiso firme – con fecha de emisión y plazo de vigencia, no inferior al plazo de la obra – de una entidad bancaria o financiera por el TREINTA Y SIETE (37%) del importe total del monto de la Oferta, para el cumplimiento de la obra objeto de la presente Licitación, de acuerdo a lo requerido en el Anexo IX - Carta Modelo de Compromiso Bancario. El compromiso bancario deberá presentarse en original con membrete del banco emisor y firma de persona que deberá contar con capacidad de comprometer a la entidad bancaria y deberá acreditarse el carácter del firmante. Dicho compromiso deberá estar certificado por escribano público."

FUNDAMENTO DE PREADJUDICACIÓN:

La oferta preajudicada resulta conveniente conforme los costos y objetivos de la presente Licitación, según informes técnicos, legales y económicos-financieros adjuntos al expediente, no habiendo incurrido en falta de elementos esenciales.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.03.31 17:46:25 -03'00'

Palacio Marcelo
Subsecretario
SUBSEC. OBRAS
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.03.31 17:52:31 -03'00'

Marcelo Fisch
Subsecretario
SUBSECRETARIA GESTION DE LA MOVILIDAD
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.03.31 18:05:28 -03'00'

Maria Manuela Lopez Menendez
Secretario
SECRETARIA TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE